

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

887 *PATERNA*

Edicto

Doña Maria Nieves Martínez López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Paterna, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Número Concurso Abreviado - 000522/2019 se ha dictado por la Ilustrísima señora Magistrada-Juez auto de declaración de concurso acreedores de fecha 26 de septiembre de 2019 de don Benito Peñín del Canto, con Documento nacional de identidad número 10. 202. 717-D y domicilio en calle de Casa del Medio número 14 de San Antonio de Benageber (46184), habiéndose acordado la intervención de las operaciones de los deudores y habiéndose nombrado Administrador concursal al mediador concursal don Antonio Vidal López Martínez, con domicilio profesional en la calle Atenas 2044 número 11, 1º B, 1 de Torrente y con dirección de correo electrónico: avidal@icav.es

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en plazo de Un Mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley Concursal puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Paterna, 16 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Nieves Martínez López.

ID: A200000616-1